	Código: GCCON-AN-001
	Versión: 07

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales SIGA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	**Pública Clasificada**		**Pública reservada**	

CONTRATO No./PROCESO No.: MC-DC-CMTC-007-2026	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE: 4 CUARTOS S.A.S**
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO:2026	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:**
OBJETO: Contratar un operador logístico para el desarrollo y la ejecución de las actividades del PNIBA dentro del centro de formación de Manufactura en Textil y Cuero durante toda la vigencia de 2026.	
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) - Consumo de insumos - Generación de residuos - Consumo de Agua - Consumo de Energía	

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
El oferente deberá allegar certificación emitida por el representante legal donde certifique que para la presentación de los alimentos deberán disponer de elementos diferente al icopor y que sean biodegradables.	Precontractual	Sistema de Gestión Ambiental	X			El oferente adjunta certificación.
Se seleccionarán proveedores que demuestren un compromiso con la sostenibilidad y la gestión adecuada de residuos, preferentemente aquellos que ofrezcan soluciones innovadoras para la reducción de residuos en eventos. Los proveedores deberán presentar evidencia de sus prácticas sostenibles, tales como certificaciones ambientales, políticas de reducción de residuos, y un plan de manejo de residuos específico para cada evento	Precontractual	Sistema de Gestión Ambiental		X		El oferente no adjunta evidencia de sus prácticas sostenibles, tales como certificaciones ambientales, políticas de reducción de residuos y un plan de manejo de residuos
Se deberá allegar las fichas técnicas de los empaques que se utilizaran en los productos ofrecidos. Se priorizará la adquisición y uso de materiales y productos que sean reciclables, biodegradables o reutilizables, y que provengan de fuentes sostenibles y certificadas. Queda prohibida la compra y uso de materiales de un solo uso, plásticos no reciclables y cualquier insumo que no contribuya al cumplimiento de la misión institucional y a la minimización del impacto ambiental.	Precontractual	Sistema de Gestión Ambiental		X		El oferente adjunta ficha técnica de contenedor pero no se evidencia los demás empaques a utilizar(vasos,cubiertos, etc)se recuerda que deben ser en materiales reciclables, biodegradables o reutilizables.
El oferente 4 CUARTOS S.A.S **NO CUMPLE** con los solicitado desde el Sistema de Gestión Ambiental			Paula Suárez 15/01/2026			

Normatividad Relacionada:

Resolución 0803 de 2024 - Por la cual se desarrollan las disposiciones de la Ley 2232 de 2022, sobre la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso.
Ley 2232 de 2022- Por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso
Decreto 1077 de 2015 - Manejo de residuos en eventos
Política Ambiental y de Eficiencia Energética del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Política ambiental para la gestión integral de residuos peligrosos

	Código: GCCON-AN-001
	Versión: 07

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales SIGA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	**Pública Clasificada**		**Pública reservada**	

CONTRATO No./PROCESO No.: MC-DC-CMTC-007-2026	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE: EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS**
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO:2026	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:**
OBJETO: Contratar un operador logístico para el desarrollo y la ejecución de las actividades del PNIBA dentro del centro de formación de Manufactura en Textil y Cuero durante toda la vigencia de 2026.	
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) - Consumo de insumos - Generación de residuos - Consumo de Agua - Consumo de Energía	

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
El oferente deberá allegar certificación emitida por el representante legal donde certifique que para la presentación de los alimentos deberán disponer de elementos diferente al icopor y que sean biodegradables.	Precontractual	Sistema de Gestión Ambiental		X		El oferente no adjunta certificación.
Se seleccionarán proveedores que demuestren un compromiso con la sostenibilidad y la gestión adecuada de residuos, preferentemente aquellos que ofrezcan soluciones innovadoras para la reducción de residuos en eventos. Los proveedores deberán presentar evidencia de sus prácticas sostenibles, tales como certificaciones ambientales, políticas de reducción de residuos, y un plan de manejo de residuos específico para cada evento	Precontractual	Sistema de Gestión Ambiental		X		El oferente no adjunta una evidencia verificable de las prácticas sostenibles, tales como certificaciones ambientales, políticas documentadas de reducción de residuos y un plan de manejo de residuos específico; sin embargo, el oferente EXPOEVENTOS Y LOGÍSTICA S.A.S. adjunta una certificación que corresponde a una manifestación de compromiso emitida por el mismo proponente, la cual no constituye un soporte válido ni suficiente para acreditar el cumplimiento de lo solicitado.
Se deberá allegar las fichas técnicas de los empaques que se utilizaran en los productos ofrecidos. Se priorizará la adquisición y uso de materiales y productos que sean reciclables, biodegradables o reutilizables, y que provengan de fuentes sostenibles y certificadas. Queda prohibida la compra y uso de materiales de un solo uso, plásticos no reciclables y cualquier insumo que no contribuya al cumplimiento de la misión institucional y a la minimización del impacto ambiental.	Precontractual	Sistema de Gestión Ambiental		X		Se evidencia que el oferente no adjuntó los soportes exigidos, razón por la cual no cumple con los requisitos (fichas técnicas de los empaques incluye cubiertos)
El oferente EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS **NO CUMPLE** con los solicitado desde el Sistema de Gestión						Paula Suárez. 13/01/2026

Normatividad Relacionada:

Resolución 0803 de 2024 - Por la cual se desarrollan las disposiciones de la Ley 2232 de 2022, sobre la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso.
Ley 2232 de 2022- Por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso
Decreto 1077 de 2015 - Manejo de residuos en eventos
Política Ambiental y de Eficiencia Energética del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Política ambiental para la gestión integral de residuos peligrosos

	Código: GCCON-AN-001
	Versión: 07

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales SIGA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	x	**Pública Clasificada**		**Pública reservada**	

CONTRATO No./PROCESO No.: MC-DC-CMTC-007-2026	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE: EXPOEVENTOS Y LOGISTICA SAS**
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO:2026	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:**
OBJETO: Contratar un operador logístico para el desarrollo y la ejecución de las actividades del PNIBA dentro del centro de formación de Manufactura en Textil y Cuero durante toda la vigencia de 2026.	
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) - Consumo de insumos - Generación de residuos - Consumo de Agua - Consumo de Energía	

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
El oferente deberá allegar certificación emitida por el representante legal donde certifique que para la presentación de los alimentos deberán disponer de elementos diferente al icopor y que sean biodegradables.	Precontractual	Sistema de Gestión Ambiental	X			El oferente adjunta certificación.
Se seleccionarán proveedores que demuestren un compromiso con la sostenibilidad y la gestión adecuada de residuos, preferentemente aquellos que ofrezcan soluciones innovadoras para la reducción de residuos en eventos. Los proveedores deberán presentar evidencia de sus prácticas sostenibles, tales como certificaciones ambientales, políticas de reducción de residuos, y un plan de manejo de residuos específico para cada evento	Precontractual	Sistema de Gestión Ambiental		X		El oferente no adjunta una evidencia verificable de las prácticas sostenibles, tales como certificaciones ambientales, políticas documentadas de reducción de residuos y un plan de manejo de residuos específico; sin embargo, el oferente EXPOEVENTOS Y LOGÍSTICA S.A.S. adjunta una certificación que corresponde a una manifestación de compromiso emitida por el mismo proponente, la cual no constituye un soporte válido ni suficiente para acreditar el cumplimiento de lo solicitado.
Se deberá allegar las fichas técnicas de los empaques que se utilizaran en los productos ofrecidos. Se priorizará la adquisición y uso de materiales y productos que sean reciclables, biodegradables o reutilizables, y que provengan de fuentes sostenibles y certificadas. Queda prohibida la compra y uso de materiales de un solo uso, plásticos no reciclables y cualquier insumo que no contribuya al cumplimiento de la misión institucional y a la minimización del impacto ambiental.	Precontractual	Sistema de Gestión Ambiental		X		Se evidencia que el oferente no adjuntó los soportes exigidos, razón por la cual no cumple con los requisitos (fichas técnicas de los empaques incluye cubiertos)
El oferente EXPOEVENTOS Y LOGISTICA SAS **NO CUMPLE** con los solicitado desde el Sistema de Gestión Ambienta.			Paula Suárez. 15/01/2026			

Normatividad Relacionada:

Resolución 0803 de 2024 - Por la cual se desarrollan las disposiciones de la Ley 2232 de 2022, sobre la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso.
Ley 2232 de 2022- Por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso
Decreto 1077 de 2015 - Manejo de residuos en eventos
Política Ambiental y de Eficiencia Energética del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Política ambiental para la gestión integral de residuos peligrosos

	Código: GCCON-AN-001
	Versión: 07

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales SIGA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	**Pública Clasificada**		**Pública reservada**	

CONTRATO No./PROCESO No.: MC-DC-CMTC-007-2026	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE: GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S**
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO:2026	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:**
OBJETO: Contratar un operador logístico para el desarrollo y la ejecución de las actividades del PNIBA dentro del centro de formación de Manufactura en Textil y Cuero durante toda la vigencia de 2026.	
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) - Consumo de insumos - Generación de residuos - Consumo de Agua - Consumo de Energía	

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
El oferente deberá allegar certificación emitida por el representante legal donde certifique que para la presentación de los alimentos deberán disponer de elementos diferente al icopor y que sean biodegradables.	Precontractual	Sistema de Gestión Ambiental	X			El oferente adjunta certificación
Se seleccionarán proveedores que demuestren un compromiso con la sostenibilidad y la gestión adecuada de residuos, preferentemente aquellos que ofrezcan soluciones innovadoras para la reducción de residuos en eventos. Los proveedores deberán presentar evidencia de sus prácticas sostenibles, tales como certificaciones ambientales, políticas de reducción de residuos, y un plan de manejo de residuos específico para cada evento	Precontractual	Sistema de Gestión Ambiental	X			El oferente adjunta certificaciones de gestión de residuos de buenas prácticas ambiental y plan de gestion ambiental y de gestión integral de residuos.
Se deberá allegar las fichas técnicas de los empaques que se utilizaran en los productos ofrecidos. Se priorizará la adquisición y uso de materiales y productos que sean reciclables, biodegradables o reutilizables, y que provengan de fuentes sostenibles y certificadas. Queda prohibida la compra y uso de materiales de un solo uso, plásticos no reciclables y cualquier insumo que no contribuya al cumplimiento de la misión institucional y a la minimización del impacto ambiental.	Precontractual	Sistema de Gestión Ambiental		X		El oferente adjunta ficha técnica pero no especifica a que empaque hace referencia, falta las demás fichas técnicas aplicables(vasos,cubiertos,contendores etc)
El oferente GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S **CUMPLE** con los solicitado desde el Sistema de Gestión Ambiental.						Paula Suárez 13/01/2026

Normatividad Relacionada:

Resolución 0803 de 2024 - Por la cual se desarrollan las disposiciones de la Ley 2232 de 2022, sobre la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso.
Ley 2232 de 2022- Por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso
Decreto 1077 de 2015 - Manejo de residuos en eventos
Política Ambiental y de Eficiencia Energética del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Política ambiental para la gestión integral de residuos peligrosos

	Código: GCCON-AN-001
	Versión: 07

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales SIGA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	**Pública Clasificada**		**Pública reservada**	

CONTRATO No./PROCESO No.: MC-DC-CMTC-007-2026	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE: ICONO SOLUCIONES SAS**
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO:2026	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:**
OBJETO: Contratar un operador logístico para el desarrollo y la ejecución de las actividades del PNIBA dentro del centro de formación de Manufactura en Textil y Cuero durante toda la vigencia de 2026.	
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) - Consumo de insumos - Generación de residuos - Consumo de Agua - Consumo de Energía	

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
El oferente deberá allegar certificación emitida por el representante legal donde certifique que para la presentación de los alimentos deberán disponer de elementos diferente al icopor y que sean biodegradables.	Precontractual	Sistema de Gestión Ambiental		X		El oferente NO adjunta certificación
Se seleccionarán proveedores que demuestren un compromiso con la sostenibilidad y la gestión adecuada de residuos, preferentemente aquellos que ofrezcan soluciones innovadoras para la reducción de residuos en eventos. Los proveedores deberán presentar evidencia de sus prácticas sostenibles, tales como certificaciones ambientales, políticas de reducción de residuos, y un plan de manejo de residuos específico para cada evento	Precontractual	Sistema de Gestión Ambiental		X		El oferente NO adjunta evidencias de sus prácticas sostenibles, tales como certificaciones ambientales, políticas de reducción de residuos, y un plan de manejo de residuos específico para cada evento
Se deberá allegar las fichas técnicas de los empaques que se utilizaran en los productos ofrecidos. Se priorizará la adquisición y uso de materiales y productos que sean reciclables, biodegradables o reutilizables, y que provengan de fuentes sostenibles y certificadas. Queda prohibida la compra y uso de materiales de un solo uso, plásticos no reciclables y cualquier insumo que no contribuya al cumplimiento de la misión institucional y a la minimización del impacto ambiental.	Precontractual	Sistema de Gestión Ambiental		X		El oferente NO adjunta ficha técnica de empaques con caracteristicas reciclables, biodegradables o reutilizables.
El oferente ICONO SOLUCIONES SAS NO **CUMPLE** con los solicitado desde el Sistema de Gestión Ambiental.						15/04/2026

Normatividad Relacionada:

Resolución 0803 de 2024 - Por la cual se desarrollan las disposiciones de la Ley 2232 de 2022, sobre la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso.
Ley 2232 de 2022- Por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso
Decreto 1077 de 2015 - Manejo de residuos en eventos
Política Ambiental y de Eficiencia Energética del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Política ambiental para la gestión integral de residuos peligrosos

	Código: GCCON-AN-001
	Versión: 07

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales SIGA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	**Pública Clasificada**		**Pública reservada**	

CONTRATO No./PROCESO No.: MC-DC-CMTC-007-2026	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE: JE ASOCIADOS SAS**
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO:2026	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:**
OBJETO: Contratar un operador logístico para el desarrollo y la ejecución de las actividades del PNIBA dentro del centro de formación de Manufactura en Textil y Cuero durante toda la vigencia de 2026.	
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) - Consumo de insumos - Generación de residuos - Consumo de Agua - Consumo de Energía	

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
El oferente deberá allegar certificación emitida por el representante legal donde certifique que para la presentación de los alimentos deberán disponer de elementos diferente al icopor y que sean biodegradables.	Precontractual	Sistema de Gestión Ambiental	X			El oferente adjunta certificación
Se seleccionarán proveedores que demuestren un compromiso con la sostenibilidad y la gestión adecuada de residuos, preferentemente aquellos que ofrezcan soluciones innovadoras para la reducción de residuos en eventos. Los proveedores deberán presentar evidencia de sus prácticas sostenibles, tales como certificaciones ambientales, políticas de reducción de residuos, y un plan de manejo de residuos específico para cada evento	Precontractual	Sistema de Gestión Ambiental		X		El oferente NO adjunta evidencias de sus prácticas sostenibles, tales como certificaciones ambientales, políticas de reducción de residuos, y un plan de manejo de residuos específico para cada evento
Se deberá allegar las fichas técnicas de los empaques que se utilizaran en los productos ofrecidos. Se priorizará la adquisición y uso de materiales y productos que sean reciclables, biodegradables o reutilizables, y que provengan de fuentes sostenibles y certificadas. Queda prohibida la compra y uso de materiales de un solo uso, plásticos no reciclables y cualquier insumo que no contribuya al cumplimiento de la misión institucional y a la minimización del impacto ambiental.	Precontractual	Sistema de Gestión Ambiental		X		El oferente NO adjunta ficha técnica de empaques con caracteristicas reciclables, biodegradables o reutilizables.
El oferente JE ASOCIADOS SAS NO **CUMPLE** con los solicitado desde el Sistema de Gestión Ambiental.			15/01/2026			

Normatividad Relacionada:

Resolución 0803 de 2024 - Por la cual se desarrollan las disposiciones de la Ley 2232 de 2022, sobre la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso.
Ley 2232 de 2022- Por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso
Decreto 1077 de 2015 - Manejo de residuos en eventos
Política Ambiental y de Eficiencia Energética del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Política ambiental para la gestión integral de residuos peligrosos

	Código: GCCON-AN-001
	Versión: 07

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales SIGA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	**Pública Clasificada**		**Pública reservada**	

CONTRATO No./PROCESO No.: MC-DC-CMTC-007-2026	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE: LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ**
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO:2026	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:**
OBJETO: Contratar un operador logístico para el desarrollo y la ejecución de las actividades del PNIBA dentro del centro de formación de Manufactura en Textil y Cuero durante toda la vigencia de 2026.	
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) - Consumo de insumos - Generación de residuos - Consumo de Agua - Consumo de Energía	

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
El oferente deberá allegar certificación emitida por el representante legal donde certifique que para la presentación de los alimentos deberán disponer de elementos diferente al icopor y que sean biodegradables.	Precontractual	Sistema de Gestión Ambiental	X			El oferente adjunta certificación
Se seleccionarán proveedores que demuestren un compromiso con la sostenibilidad y la gestión adecuada de residuos, preferentemente aquellos que ofrezcan soluciones innovadoras para la reducción de residuos en eventos. Los proveedores deberán presentar evidencia de sus prácticas sostenibles, tales como certificaciones ambientales, políticas de reducción de residuos, y un plan de manejo de residuos específico para cada evento	Precontractual	Sistema de Gestión Ambiental		X		El oferente evidencias de sus prácticas sostenibles por medio de la implementación de los planes de gestión ambiental, sin embargo falta el plan de gestión integral de residuos no el programa o procedimiento.
Se deberá allegar las fichas técnicas de los empaques que se utilizaran en los productos ofrecidos. Se priorizará la adquisición y uso de materiales y productos que sean reciclables, biodegradables o reutilizables, y que provengan de fuentes sostenibles y certificadas. Queda prohibida la compra y uso de materiales de un solo uso, plásticos no reciclables y cualquier insumo que no contribuya al cumplimiento de la misión institucional y a la minimización del impacto ambiental.	Precontractual	Sistema de Gestión Ambiental	X			El oferente adjunta fichas técnicas de empaques con caracteristicas reciclables, biodegradables o reutilizables.
El oferente **LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ** NO **CUMPLE** con los solicitado desde el Sistema de Gestión Ambiental.						15/01/2026

Normatividad Relacionada:

Resolución 0803 de 2024 - Por la cual se desarrollan las disposiciones de la Ley 2232 de 2022, sobre la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso.
Ley 2232 de 2022- Por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso
Decreto 1077 de 2015 - Manejo de residuos en eventos
Política Ambiental y de Eficiencia Energética del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Política ambiental para la gestión integral de residuos peligrosos

	Código: GCCON-AN-001
	Versión: 07

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales SIGA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	**Pública Clasificada**		**Pública reservada**	

CONTRATO No./PROCESO No.: MC-DC-CMTC-007-2026	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE: ONNIX PRODUCCIONES SAS**
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO:2026	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:**
OBJETO: Contratar un operador logístico para el desarrollo y la ejecución de las actividades del PNIBA dentro del centro de formación de Manufactura en Textil y Cuero durante toda la vigencia de 2026.	
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) - Consumo de insumos - Generación de residuos - Consumo de Agua - Consumo de Energía	

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
El oferente deberá allegar certificación emitida por el representante legal donde certifique que para la presentación de los alimentos deberán disponer de elementos diferente al icopor y que sean biodegradables.	Precontractual	Sistema de Gestión Ambiental	X			El oferente adjunta certificación
Se seleccionarán proveedores que demuestren un compromiso con la sostenibilidad y la gestión adecuada de residuos, preferentemente aquellos que ofrezcan soluciones innovadoras para la reducción de residuos en eventos. Los proveedores deberán presentar evidencia de sus prácticas sostenibles, tales como certificaciones ambientales, políticas de reducción de residuos, y un plan de manejo de residuos específico para cada evento	Precontractual	Sistema de Gestión Ambiental	X			El oferente adjunta plan de gestión de residuos y la plan de manejo ambiental
Se deberá allegar las fichas técnicas de los empaques que se utilizaran en los productos ofrecidos. Se priorizará la adquisición y uso de materiales y productos que sean reciclables, biodegradables o reutilizables, y que provengan de fuentes sostenibles y certificadas. Queda prohibida la compra y uso de materiales de un solo uso, plásticos no reciclables y cualquier insumo que no contribuya al cumplimiento de la misión institucional y a la minimización del impacto ambiental.	Precontractual	Sistema de Gestión Ambiental	X			El oferente adjunta fichas técnicas de empaques con características reciclables, biodegradables y/o reutilizables. No obstante, no se acepta la ficha técnica correspondiente a los cubiertos plásticos de un solo uso de la marca Darnel, dado que, a nivel comercial, estos no cuentan con procesos efectivos de aprovechamiento y la asociación vinculada a la entidad no realiza su gestión. Se aprueban las demás fichas técnicas presentadas, incluyendo las de cubiertos elaborados en bambú (biodegradables) y aquellos fabricados a partir de fécula de maíz (compostables).
El oferente **ONNIX PRODUCCIONES SAS** **CUMPLE** con los solicitado desde el Sistema de Gestión Ambiental.						15/01/2026

Normatividad Relacionada:

Resolución 0803 de 2024 - Por la cual se desarrollan las disposiciones de la Ley 2232 de 2022, sobre la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso.
Ley 2232 de 2022- Por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso
Decreto 1077 de 2015 - Manejo de residuos en eventos
Política Ambiental y de Eficiencia Energética del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Política ambiental para la gestión integral de residuos peligrosos

	Código: GCCON-AN-001
	Versión: 07

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales SIGA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	**Pública Clasificada**		**Pública reservada**	

CONTRATO No./PROCESO No.: MC-DC-CMTC-007-2026	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE: PEOPLE SECURITY S.A.S**
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO:2026	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:**
OBJETO: Contratar un operador logístico para el desarrollo y la ejecución de las actividades del PNIBA dentro del centro de formación de Manufactura en Textil y Cuero durante toda la vigencia de 2026.	
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) - Consumo de insumos - Generación de residuos - Consumo de Agua - Consumo de Energía	

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
El oferente deberá allegar certificación emitida por el representante legal donde certifique que para la presentación de los alimentos deberán disponer de elementos diferente al icopor y que sean biodegradables.	Precontractual	Sistema de Gestión Ambiental	X			El oferente adjunta certificación
Se seleccionarán proveedores que demuestren un compromiso con la sostenibilidad y la gestión adecuada de residuos, preferentemente aquellos que ofrezcan soluciones innovadoras para la reducción de residuos en eventos. Los proveedores deberán presentar evidencia de sus prácticas sostenibles, tales como certificaciones ambientales, políticas de reducción de residuos, y un plan de manejo de residuos específico para cada evento	Precontractual	Sistema de Gestión Ambiental	X			El oferente adjunta plan de gestión de residuos.
Se deberá allegar las fichas técnicas de los empaques que se utilizaran en los productos ofrecidos. Se priorizará la adquisición y uso de materiales y productos que sean reciclables, biodegradables o reutilizables, y que provengan de fuentes sostenibles y certificadas. Queda prohibida la compra y uso de materiales de un solo uso, plásticos no reciclables y cualquier insumo que no contribuya al cumplimiento de la misión institucional y a la minimización del impacto ambiental.	Precontractual	Sistema de Gestión Ambiental		X		El oferente adjunta fichas técnicas de empaques con características reciclables, biodegradables y/o reutilizables. No obstante, no se evidencia ficha correspondiente a los cubiertos, vasos etc.
El oferente **PEOPLE SECURITY S.A.S** **NO CUMPLE** con los solicitado desde el Sistema de Gestión Ambiental.						Paula Suárez. 15/01/2026

Normatividad Relacionada:

Resolución 0803 de 2024 - Por la cual se desarrollan las disposiciones de la Ley 2232 de 2022, sobre la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso.
Ley 2232 de 2022- Por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso
Decreto 1077 de 2015 - Manejo de residuos en eventos
Política Ambiental y de Eficiencia Energética del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Política ambiental para la gestión integral de residuos peligrosos